



**MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE FINANZAS**

ASUNTO: AVANCE DE GESTION 2026
Huimilpan, Qro., 30 de julio de 2026

**ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO (ESFE)
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de armonización contable y a los criterios generales para la presentación del informe del Avance de Gestión Financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2026 sector municipal, tiene a bien lo siguiente:

“NADA QUE MANIFESTAR”

La anterior leyenda se suscribe en virtud de que, durante el periodo reportado y tras la revisión de los registros de planeación y gestión, no se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al presente periodo. Dicha omisión obedece a la etapa de la implementación de la metodología del marco lógico; no obstante, se están programando capacitaciones y mesas de trabajo con las áreas involucradas para iniciar con el diseño de dichos indicadores en el próximo ejercicio fiscal

ATENTAMENTE

**C.P. LEONARDO AGUSTÍN SOLÍS VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS**